

**METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2017**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General ordinaria de METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A. que se celebrará en el Parque Metrovacesa Vía Norte, C/ Quintanavides número 17 (28050, Madrid), a las 11:30 horas, el día 30 de junio de 2017, en convocatoria única, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día.

Titulares:	Domicilio:

Código Cta. Valores	Nº de acciones mínimo para asistir	Número de acciones	Número de votos	Número de tarjeta
	10			

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar esta tarjeta el día de la Junta General en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En....., a.....de.....de 2017

Los accionistas pueden también delegar su derecho de asistencia o votar a distancia según lo indicado en la página web de la Sociedad (www.mvcsyp.es) y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta General puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- El Presidente del Consejo
- D./Dña.DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Puntos Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	6	7	8	9	10
A favor															
En contra															
Abstención															

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación a los puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga.

NO

En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Presidente de la Junta General. Marque la casilla NO siguiente solo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga):

NO

Firma del accionista

Firma del representante

En....., a.....de.....de 2017

En....., a.....de.....de 2017

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta General ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

El accionista titular de esta tarjeta que desee votar a distancia por correo postal, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.mvcsyp.es) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Puntos Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	6	7	8	9	10
A favor															
En contra															
Abstención															

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con los sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado "Delegación" de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO

Firma del accionista que vota

En....., a.....de.....de 2017

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de Asistencia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados bajo la responsabilidad de METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A. (e incorporados, en su caso, a ficheros de su titularidad) para el desarrollo, gestión y control del ejercicio de los derechos del accionista (a cuyo favor se ha expedido esta Tarjeta) en su Junta General, la gestión y control de la celebración y difusión de la Junta General y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos del/la asistente (el accionista o, en su caso, su representante) serán accesibles al notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.mvcsyp.es) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General el/la asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión. Los titulares de los datos de carácter personal podrán solicitar, acceder, rectificar y cancelar sus datos u oponerse a ciertos tratamientos, todo ello según proceda conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita, adjuntando documento identificativo, dirigida, con la referencia "Datos Personales", a la Oficina de Atención al Accionista, por correo postal, al domicilio social de METROVACESA SUELO Y PROMOCIÓN, S.A. en Parque Vía Norte, calle Quintanavides, 13; (28050) Madrid o a la cuenta de correo electrónico info@mvcsyp.es.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) junto con el informe de auditoría e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) junto con el informe de auditoría e informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio 2016.
- 5.- Renovación del Consejo de Administración:
 - 5.1.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
 - 5.2.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Jorge Pérez de Leza Eguiguren.
 - 5.3.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Juan Maximiliano de Ortueta Monfort.
 - 5.4.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Cesáreo Rey-Baltar Oramas.
 - 5.5.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Mariano Olmeda Sarrión.
 - 5.6.- Nombramiento de nuevos consejeros.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal de 478.881.854,08 euros y por un importe global (nominal más prima de emisión) de 1.132.033.000 euros. Delegación en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital. Renuncia al régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 7.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de 352.971,84 euros y por un importe global (nominal más prima de emisión) de 834.393.217338255 euros, con derecho de suscripción preferente. Delegación en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del objeto social y modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales.
- 9.- Examen y aprobación, en su caso, del cambio de denominación social y modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 10.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.